

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITACIÓN ERTE FUERZA MAYOR

- Documentos contractuales con Alcalde Abogados.
- DNI de los titulares. En caso de ser una sociedad, escrituras de constitución de la misma y nombramiento de administrador.
- Alta en IAE o modelo 036/037 de declaración censal en la que aparezca la actividad.
- Listado de trabajadores afectados, con designación de su DNI y puesto de trabajo.
- En el supuesto de que no sea un negocio cuyo cierre no esté expresamente indicado en el Real Decreto, algún documento que acredite el motivo del cierre, por ejemplo falta de abastecimiento por cierre de proveedores o cualquier otro acreditativo.

MODELO LISTADO DE TRABAJADORES

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUESTO DE TRABAJO	PERTENECE AL COMITÉ DE EMPRESA
				SI/NO